

Sistema educativo, una realidad en sueños posibles

Paula Andrea Jaramillo Díaz, Paulette Christopher Tajan y
Víctor Andrés Vargas Mayorga

Resumen

Colombia sueña ser el país más educado, anhela cumplir este plan a través de la educación transformando su sistema educativo. Inclusive antes de la expedición de la Ley 115 de 1994, se planteaba cómo desarrollar un cambio, algunos visionaron un proyecto a largo plazo, el cual poco a poco avanza, pero las realidades estadísticas indican la realidad; sí, andamos por buen camino, pero aún hace falta mucho por recorrer.

Palabras clave: sistema, educación, TIC, desarrollo.

Abstract

Colombia, dreams of being the most educated country, longs to fulfill this plan through education transforming its educational system. Even before Law 115 of 1994 was, it was proposed how to develop a change? envisaged a long-term project, step by step, but the statistical realities, indicate other reality; Yes, we are on the right track, but we still need a lot.

Keywords: system, education, TIC, development.

Introducción

En el informe espacial proporcionado por los extraterrestres, con base a [sic] la posibilidad del espacio intercultural, refieren la no posibilidad [sic] de poder desarrollar dicho intercambio; en el final de su informe se indican las cualidades, ¡no, normales!, de un grupo de seres vivos bípedos. Su peculiar forma de convivir y desarrollo cultural evocaron una firme decisión de no desarrollar ningún tipo de contacto con este tipo de seres vivos.

El anterior texto, cargado de un humor colorido, identifica desde la perspectiva de Vallés (1992) una sociedad que está asignada en un rol cíclico, monótono; esta reflexión nos identifica la necesidad de desarrollar una pre-aprehensión de saberes antes de emitir aportes constructivos con un fin, aún más, si el tema por abordar es el sistema educativo colombiano actual.

Método

A través del análisis documental y bibliográfico se pudo determinar que el Estado colombiano en un afán por salir de su condición latente y agonizante, motivado por el sector educativo con sus manifestaciones, posterior a la publicación de la Ley 115 de Educación de 1994, inicia la construcción de un plan de educación, el cual atienda las necesidades de la formación académica del país y sus anexos que se adhieren para que sea una realidad, los cuales en el curso del camino toman nuevas formas o fuerza para el desarrollo del plan. De este modo, se diseñan por el asesor para la movilización, Juan Camilo Jaramillo y la asesora de comunicación, Natalia Ramírez Jaramillo, la estrategia y operatividad de la construcción del Plan Educativo, dirigido por el MEN; en su primer momento, se realiza el balance del Plan “Educación para Todos”, comprendido entre 1996 y 2005; la estructura del Plan Nacional de Desarrollo Educativo (PNDE), se proyectó a la Nación con propósitos generales, objetivos, metas, estrategias programadas de acción, financiación, compromisos, seguimiento, evaluación y difusión. Finalizado el balance se reestructura el PNDE 2006 - 2015 con una nueva visión y objetivos, metas de cada uno de los temas de la agenda, acciones posibles en cada uno de los temas de la agenda, y seguimiento. Además, se

proponen una evaluación y difusión del PNDE de modo visible, en las cuales todos los ciudadanos puedan participar; es así como se abren mesas de trabajo presenciales y virtuales.

A la fecha, después de 20 años de estudios, afirma la ministra de Educación Yaneth Giha, con base en la recolección de datos, análisis e informes se inicia la fase final del PNDE con 10 retos o propuestas para desarrollar:

1. Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
2. La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
3. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la formación de educadores.
5. Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

7. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

8. Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.

9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, a todos sus niveles administrativos.

10. Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Lo reflejado a modo de síntesis, es agradable a los oídos: tener un sistema educativo con tanta preparación, proyección, pero nuestras realidades a 2016 son otras; Colombia ha puesto la educación como la principal prioridad para mejorar la prosperidad económica y social del país y ha prometido más recursos para este sector que para cualquier otra área de política. Ya ha dado grandes pasos para ofrecer una educación incluyente y de calidad. Ha logrado alargar el periodo de tiempo que los niños colombianos van a la escuela, y ha garantizado que más niños ingresen al sistema desde edades más tempranas y continúen hasta la educación superior, en particular, entre los más desfavorecidos. Se han introducido

mecanismos de aseguramiento de la calidad y se han hecho esfuerzos para mejorar la profesión docente. Estos son logros notables considerando los retos socioeconómicos y las disparidades regionales que enfrenta el país. Sostener este progreso será crucial para convertir en realidad las ambiciones de Colombia de ser el país mejor educado de América Latina y acorde a su PNDE.

Según el boletín técnico publicado por el DANE, el 18 de julio de 2017, desde 2007 – 2016 han disminuido un 1,8% las matrículas anuales a nivel nacional.

Los departamentos que más crecimiento tuvieron en sus matrículas fueron Bolívar, con 8,1%; Guainía, con 4,8%; Chocó, con 3,3%; y Vichada, con 1,8%. Los departamentos con las mayores variaciones negativas fueron Guaviare (-14,7%), Amazonas (-6,7%), Caquetá (-6,3%) y Quindío (-5,4%).

De los 10.047.618 alumnos escolarizados en 2016, el 9,8% se encontraban matriculados a nivel de preescolar, 43,5% en básica primaria y 46,7% en básica secundaria y media.

En el sector oficial la matrícula total fue de 8.086.987, y de 1.960.631 en el sector privado, con una participación de 80,5% y 19,5%, respectivamente. Del total de alumnos matriculados en el sector oficial, el 96,3% asistieron a esta-

blecimientos de carácter público y 3,7% a establecimientos de carácter privado.

En 2016, la matrícula en el sector oficial disminuyó en 211.198 alumnos con respecto al año 2015 (-2,5%). En el sector privado la matrícula aumentó en 24.295 alumnos con respecto al año anterior, con un crecimiento de 1,3%.

En 2016, a nivel de básica primaria se registraron 3.681.362 matriculados, con un crecimiento de 0,2% con respecto al año anterior.

En 2016, la matrícula a niveles de básica secundaria y media fueron 3.945.353 alumnos, 0,2% menos que el año anterior.

El 28,7% de los docentes cuentan con un posgrado, el 49,4% con licenciatura y el 0,6% no tiene titulación.

En 49.944 (95,7%) sedes contaban con bienes TIC, 23, en tanto que en 2.224 (4,3%) de las sedes restantes no contaban con bienes TIC. De 42.790 sedes educativas del sector oficial, el 94,8% (40.584 sedes) contaba con bienes y servicios TIC; con electricidad el 89,1%, con equipos de cómputo el 91,2%, con señal de televisión el 50,6%, con internet el 39,0%, con línea telefónica el 19,4% y con señal de radio para fines educativos 8,7%; el 5,2% (2.206 sedes) no contaban con bienes y servicios TIC.

De las 34.865 sedes educativas ubicadas en la zona rural, el 93,7% (32.654) contaban con bienes y servicios TIC, y el 6,3% (2.211 sedes) no contaban con bienes y servicios TIC. De las 32.654 sedes, contaban con electricidad el 87,1%, con equipos de cómputo el 89,4%, con señal de televisión el 46,1%, con internet el 29,0%, con línea telefónica el 10,3% y con señal de radio para fines educativos el 8,1%. De las 17.303 sedes educativas ubicadas en la zona urbana, 17.290 (99,9% sedes) contaban con bienes y servicios TIC; con electricidad el 98,1%, con equipos de cómputo el 98,4%, con señal de televisión el 79,3%, con internet el 89,5%, con línea telefónica el 76,0% y con señal de radio para fines educativos el 22,7%. 13 (0,1%) sedes no contaban con bienes y servicios TIC.

En 2016, de las 48.211 sedes que contaban con equipos de cómputo, 39.030 (81,0%) son sedes del sector oficial, y 9.181 (19,0%) sedes educativas del sector no oficial. En el sector oficial, el 80,9% (31.561 sedes) utilizan los equipos de cómputo en actividades pedagógicas y para el desarrollo del programa curricular, 18,9% (7.392) en actividades administrativas y pedagógicas y el 0,2% (77) solo en administrativas. De las sedes del sector no oficial, el 62,5% (5.734) utilizan los equipos de cómputo en actividades administrativas y pedagógicas, 35,5% (3.260) en actividades pedagógicas y

para el desarrollo del programa curricular, y el 2,0% (187) solo en administrativas.

De las sedes localizadas en el área rural, 26.287 (84,3%) destinaron sus equipos de cómputo al servicio de actividades pedagógicas y para el desarrollo del programa curricular, 4.823 sedes (15,5%) al desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas, y 67 sedes (0,2%) solo administrativas. De las sedes localizadas en el área urbana, 8.534 (50,1%) destinaron sus equipos de cómputo al servicio de actividades pedagógicas y para el desarrollo del programa curricular, 8.303 sedes (48,7%) al desarrollo de actividades administrativas y pedagógicas, y 197 (1,2%) sedes solo administrativas.

En las 47.305 sedes en las que se utilizan los equipos de cómputo para la enseñanza a diferentes niveles educativos, la principal frecuencia de uso se registra una vez a la semana, pero no todos los días de la semana (75,6%).

En 2015 la tasa de aprobación total fue de 88,8%. Los mayores porcentajes de aprobación escolar se registraron a nivel de preescolar, con 96,7%, seguido

por básica primaria (91,4%), y media (91,1%). Los niveles con menor porcentaje de aprobación fueron ciclos lectivos integrados, con 80,5%, y básica secundaria, con 83,8%.

Conclusión

Estamos en 2017, y vemos que las mujeres tienen un porcentaje más alto en aprobación y graduación y un porcentaje más bajo de deserción respecto a los hombres; bajó más del 1.8% la escolarización; un porcentaje muy alto de colegios cuentan con tecnología de punta para el desarrollo óptimo de las habilidades TIC, pero la utilizan en promedio un día a la semana; hay diferencias marcadas entre el sector privado y público, lo cual lleva a que no haya igualdad de oportunidades y aunque no se tiene la estadística, hay, sin embargo, un porcentaje muy bajo de docentes que no cuentan con la educación requerida para ejercer.

Pese a que la educación en todos los documentos y discursos es una prioridad dentro de los planes e ideales gubernamentales, la realidad muestra es que no llega a ser una realidad.

Referencias

- Perfetti del Corral, M. (2017). Boletín Técnico Comunicación Informativa. Bogotá: DANE.
- Vallés, C. G. (1992). Salió el sembrador. España: Sal Terrae.

Vélez White, C. M. (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2016.
Cibergráficas:
Comisión Académica del PNDE 2016-2026. (2017). Los 10 grandes
retos para la Ministerio de Educación.
Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2017.
Fecha de aprobación: 14 de septiembre de 2017.
Enfermera Paula Andrea Jaramillo Díaz
Pao_pao1306@hotmail.com
Pjaramillod@unac.edu.co
Teléfono 57-4- 3316595
Celular 57- 3017514547
Licenciada Paulette Christopher Tajan
palicoli@hotmail.com
pchristophert@unac.edu.co
Teléfono fijo: 57-1-6633163
Celular 57-3157702248
Licenciado Víctor Andrés Vargas Mayorga
victorvargas14@gmail.com
vavargasm@unac.edu.co
Celular 57-3182550104